

----- "PROYECTOS ADAMANTINE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. -----  
-----SESIÓN EXTRAORDINARA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN -----  
----- 29 DE NOVIEMBRE DE 2021 -----

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 29 de noviembre de 2021, se reunieron en el domicilio social de "PROYECTOS ADAMANTINE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.R. (en lo sucesivo la "Sociedad" o "Adamantine"), los Miembros del Consejo de Administración con el objeto de celebrar una Sesión del Consejo de Administración, de acuerdo con lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales, como órgano competente para tomar resoluciones y para celebrar una Sesión del Consejo de Administración.

La Sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Administración, el señor Antonio Manuel Dávila Uribe y actuó como Secretario de esta Sesión el Licenciado José Manuel Rendón Oberhauser, quien certificó que se encontraban presentes los siguientes miembros del Consejo:

CONSEJEROS	CARGO
Antonio Manuel Dávila Uribe	Miembro Presidente. (Propietario)
José Manuel Rendón Oberhauser	Miembro Secretario. (Propietario)
Sergio Carrera Dávila	Miembro. (Propietario)
José Luis Dávila Becerril	Miembro. (Propietario Independiente)

Estando presente la mayoría de los Miembros del Consejo de Administración, el Presidente declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, habiendo realizado convocatoria previa de esta sesión de acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Séptimo de los Estatutos Sociales; en virtud de encontrarse presentes la mayoría de los consejeros de la Sociedad, sometió a la consideración y desahogo de los mismos el siguiente Orden del Día, el cual fue aprobado unánimemente por los integrantes del Consejo de Administración:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Presentación al Consejo de Administración del Despacho encargado de la Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos de conformidad con la CUAE.
- II. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación de la ratificación de la clave del Oficial de Cumplimiento de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
- III. Asuntos Diversos.
- IV. Nombramiento de Delegados Especiales para la formalización de esta acta.

En relación con el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, el Presidente cedió la palabra al Presidente del Comité de Auditoría, quien procedió a someter a la aprobación de los miembros del Consejo de Administración, lo dispuesto en las Disposiciones Aplicables a Entidades y Emisoras Supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de Auditoría Externa de Estados Financieros Básicos (en lo sucesivo Circular Única de Auditores Externos "CUAE"), los siguientes puntos:

- A. Presentación del despacho de Auditoría Externa que efectuará la revisión de los Estados Financieros Básicos de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.,

por el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021, por considerar cumple con lo dispuesto en las disposiciones aplicables (CUAE).

- B. Autorización, en su caso de servicios distintos al de Auditoría Externa de Estados Financieros.
- C. Presentación del monto de los honorarios propuestos por el Despacho de Auditoría Externa respecto de la revisión de los Estados Financieros de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, para su análisis y opinión respecto de la suficiencia de estos con relación al trabajo encomendado.
- D. Trabajo realizado por parte de este Comité, para dar cumplimiento a lo establecido en los art. 20, 21 y 22 de la CUAE.

Dicha información se agrega como parte integral de la presente como **Anexo "A"**.

Después de deliberar y comentar los Miembros del Consejo de Administración acordaron las siguientes:

### RESOLUCIONES.

**PRIMERA.-** Los miembros del Consejo de Administración en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 de la Circular Única de Auditores Externos, aprueban la designación y contratación del despacho de Auditoría Externa "**Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza**", S.C. (**Deloitte**), para que lleve a cabo la revisión de los Estados Financieros Básicos de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., por el ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2021.

**SEGUNDA.-** Que en relación a la autorización, de servicios distintos al de Auditoría Externa de Estados Financieros por el momento, no son requeridos; sin embargo en el caso contrario los mismos se estarían aprobando mediante la sesión del Consejo correspondiente e informando a la autoridad (CNBV), en todo caso sin que éstos afecten la independencia del despacho o del auditor externo independiente.

**TERCERA.-** En relación al importe de las remuneraciones que percibirá el Despacho de Auditoría Externa Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., únicamente por lo que hace a la auditoría de estados financieros básicos, los miembros del Consejo de Administración aprobaron el importe a que se refiere la presentación que se agrega como parte integral de la presente como **Anexo "A"**.

**CUARTO.-** Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados de los trabajos efectuados por el Comité de Auditoría en relación al cumplimiento de lo establecido en los art. 20, 21 y 22 de la CUAE.

**QUINTO.-** Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados del "**Calendario de Actividades**" propuesto por el Comité de Auditoría para la revisión de la información financiera de la Sociedad, de conformidad a la información contenida en el citado **Anexo "A"**.

---

En relación con el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente informo a los miembros presentes del Consejo de Administración la importancia de la ratificación de la clave del Oficial de Cumplimiento de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

### RESOLUCIÓN.

**ÚNICA.-** Se aprueba la ratificación de la clave del Oficial de Cumplimiento de Proyectos Adamantine, S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Se agrega a la presente Acta como **Anexo "B"** un ejemplar de la ratificación de la clave del Oficial de Cumplimiento.

---

En relación con el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, "Asuntos Diversos" el Presidente preguntó a los miembros del Consejo de Administración si hay algún asunto que tratar en esta Sesión del Consejo de Administración que no esté incluida en el Orden del Día.

**RESOLUCIÓN.**

**ÚNICA.-** Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que por lo que refiere a este punto del Orden del Día, no tienen "Asuntos Diversos" que tratar o pudieran ser considerados en este rubro.

---

En relación con el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, el Presidente informó a los miembros integrantes del Consejo de Administración la necesidad de nombrar Delegados Especiales para que en caso de ser necesario acudan de forma conjunta o separada ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente Acta y en su caso inscribirla en el Registro Público de Comercio correspondiente.

**RESOLUCIÓN.**

**PRIMERA.-** Se resuelve autorizar indistintamente a cualesquiera de los señores **Antonio Manuel Dávila Uribe, José Manuel Rendón Oberhauser y Pablo Ángel Montoya Ríos**, como delegados especiales de esta Sesión, para que acudan de ser necesario conjunta o separadamente ante el Fedatario Público de su elección a protocolizar la presente Acta e inscribirla en el Registro Público de Comercio correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Sesión, firmando para constancia la presente Acta el día de su celebración, el Presidente y el Secretario de la Sesión del Consejo de Administración.



---

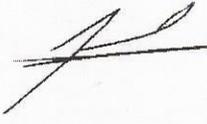
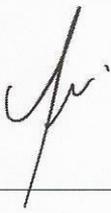
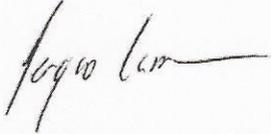
Antonio Manuel Dávila Uribe.  
Presidente.



---

José Manuel Rendón Oberhauser.  
Secretario.

**LISTA DE ASISTENCIA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**  
**"PROYECTOS ADAMANTINE", S.A. DE C.V., SOFOM, E.R.**  
**29 DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS 15:00 HORAS**

CONSEJERO.	CARGO	FIRMA
Antonio Manuel Dávila Uribe.	Miembro Presidente. (Propietario)	
José Manuel Rendón Oberhauser.	Miembro Secretario. (Propietario)	
Sergio Carrera Dávila.	Miembro. (Propietario)	
José Luis Dávila Becerril.	Miembro. (Propietario Independiente)	
Sergio Molina Gutiérrez.	Miembro. (Propietario Independiente)	
Cristian Molina Gutiérrez.	Miembro. (Suplente)	

  
\_\_\_\_\_  
Lic. José Manuel Rendón Oberhauser.  
Secretario del Consejo de Administración.

## CERTIFICACIÓN

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

José Manuel Rendón Oberhauser, en mi carácter de Secretario del Consejo de Administración de **PROYECTOS ADAMANTINE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA** ("Proyectos Adamantine"), CERTIFICO que la presente es copia fiel y autentica del Original del Acta de Sesión del Consejo de Administración celebrada en el domicilio social de Proyecto Adamantine, el pasado 29 de noviembre de 2021 a las 15 (quince) horas.

Ciudad de México, a 03 de diciembre de 2021.



---

José Manuel Rendón Oberhauser.  
Secretario del Consejo de Administración.